



68 198

• 68 198

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la

solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en España, a favor de
Don DALMACIO CASTELLANO PALOMARES, de nacionalidad españo-
la, con residencia en Valencia, calle Ciscar, 68, bajo,

por

"NUEVO ELEMENTO PARA SUJECION DE ROPA"

• 68 198
30 ABR 1930



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

Se trata de proteger en esta solicitud de Modelo de Utilidad un nuevo elemento para sujeción de ropa, de los que normalmente llamamos pinzas. En efecto, se trata de un elemento constituido por dos piezas similares a las de las pinzas normales de madera, pero con la particularidad que están conformadas por moldeado en plástico preferentemente, para lo cual han sido dotadas de características especiales cuales son por ejemplo que todas sus partes son huecas, con los rebajes correspondientes a la configuración general.

15

20

Las piezas en cuestión tienen su superficie de contacto lisa totalmente en dos quintas partes de su extensión central, formando en sus extremos anteriores correspondientes a la boca dos labios divergentes, y con sus extremos posteriores de semejantes características. Así con la superficie interna de los labios está llena, la superficie interna de los extremos posteriores o brazos de accionamiento es hueca, siendo por el contrario llena la superficie externa de los mismos para constituir punto de apoyo a los dedos durante su accionamiento.

25

30

Las piezas que hemos descrito son gemelas y presentan un nexo de unión constituidos por un pivote y un alojamiento constituidos en cada una de ellas que las hacen

• 68 198 30 ABR 6



35

antideslizantes. La fijación real se verifica con la colaboración de una pieza en U con sus brazos doblados para que sus extremos se acerquen lo mas posible, cuya pieza en U se situa a través del orificio u ojal que delimita la superficie externa del brazo de accionamiento y la interna donde están realizados los pivote y orificio a que hemos hecho referencia.

40

Un ejemplo de realización de la pinza que nos ocupa se muestra en los dibujos que se acompañan, en los que se vé en perspectiva montada, (figura 1ª); una pieza de las que la constituyen también en perspectiva, (figura 2ª) y por último una vista lateral de perfil (figura 3ª).

45

Cada una de las piezas que forman la pinza comprende las partes siguientes: Labios -1- formados por una superficie divergente en su extremo exterior y convergente a una superficie lisa -2- que comprende dos tercios de la extensión de la pieza, en cuya superficie hay practicados ranurados transversales -3-, y -4- y -5-, de media caña o semicilíndricos, hallándose al final de dicha superficie un pivote -6- y a su lado un alojamiento -7- de sus mismas características. El brazo final es hueco por su cara interna y lleno por la externa siendo elemento de apoyo para el accionamiento. La unión final de ambas piezas se realiza por una pieza en U que abarca una extensión suficiente de cada una de las partes lisas de las piezas, estando señalada dicha pieza en U con el -9-.

50

55

60

El encaje del pivote en el alojamiento de la pieza opuesta determina la fijación en su posición, - siendo este el eje de giro de ambas piezas para vencer la presión de los brazos de la pieza en U.

• 68 198



65 Como quiera que ambas piezas pueden construirse en un mismo molde por ser en todo idénticas, se asegura una gran economía en su fabricación, y como consecuencia en un mayor abaratamiento de su montaje y materia a consumir que redunda en beneficio del público consumidor.

70 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar; sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

75 1ª.- NUEVO ELEMENTO DE SUJECION DE ROPA, caracterizado esencialmente por comprender dos piezas gemelas constituidas cada una de ellas por un cuerpo que presenta en su parte anterior interna una superficie inclinada delimitada por una segunda superficie horizontal plana dotada en puntos de su extensión de ranuras transversales
80 semicirulares de distinto radio; hallándose al final de esta superficie plana un pivote y un alojamiento, de idénticas características, coincidentes en el pivote y el alojamiento respectivo de la pieza opuesta; finalizando el cuerpo de la pieza en una extensión inclinada hueca por la cara interna y maciza por la externa para apoyo de los dedos;
85 quedando unidas ambas piezas entre sí por un elemento de sujeción en U que actúa de recuperador.

90 2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita. "NUEVO ELEMENTO PARA SUJECION DE ROPA".

• 68 198



Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria, que consta de sixco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 30 de agosto de 1958

ALFONSO UNGRIA

• 68 198



Fig 1

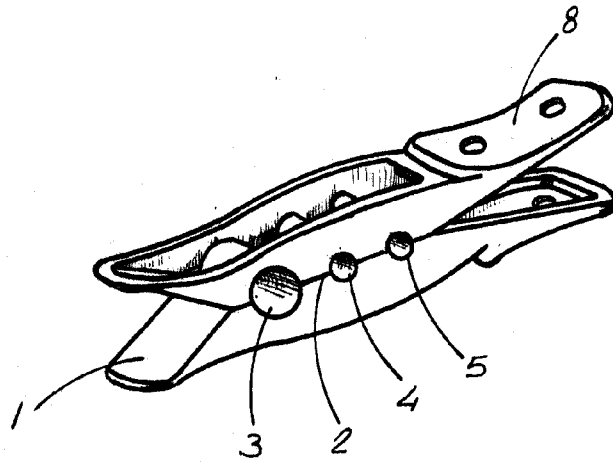


Fig 2.

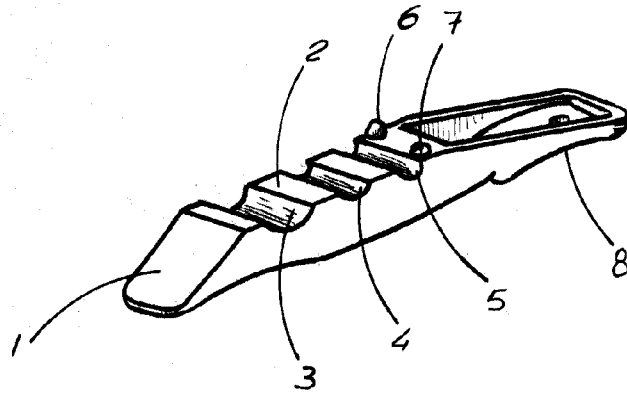
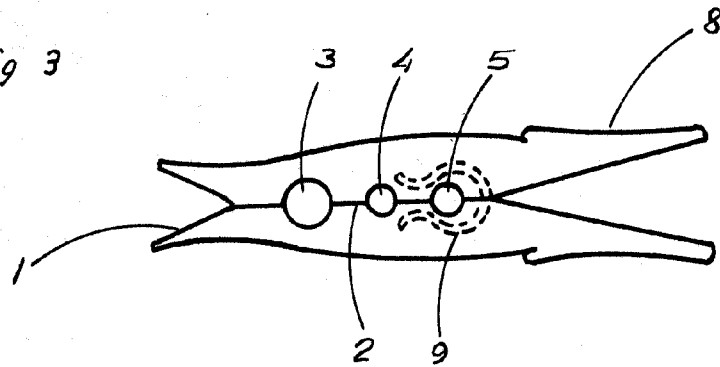


Fig 3



ESCALA VARIABLE
MADRID 30 DE agosto DE 1958
INVENTOR D. DALMACIO PALOMARES